



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 142
Fecha Informe: 10-06-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



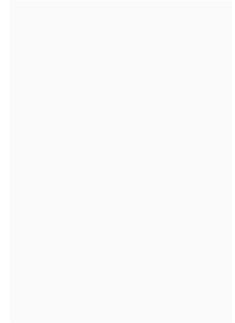
Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:



**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n.º 1365, De la Supervisión, de 8.06.2021 (folio n.º 76, Tomo 17)

Asunto: Penalidad en la Valorización de mayo

Anota que, de acuerdo a la cláusula vigésima del Contrato de Obra, se establece que el cobro de las penalidades se deduce de las valorizaciones y de la liquidación, en ese orden. Por lo cual, corresponderá a la Entidad, autorizar su solicitud.

Asiento n.º 1366, De la Supervisión, de 8.06.2021 (folios n.ºs 76 y 77, Tomo 17)

Asunto: Atraso en la ejecución de la obra.

Respecto al Asiento N.º 1361, "... Discrepamos su conclusión que la Contraloría ha determinado que subsiste la falta de liberación, en el acta se ha añadido lo indicado por el Contratista: a pesar que el MC ha indicado al Contratista que todavía no se ha cumplido con todo el trámite administrativo de la liberación..."

Sobre el particular se ha precisado que no existe dicho pronunciamiento del MC, en los términos que el Contratista hizo consignar en el acta. En ese sentido los exhortamos a incrementar recursos, ya que existe retraso injustificado del Contratista, que no guarda relación con las interferencias.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n.ºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el término de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n.ºs 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N.º 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N.º. N.º0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecutado parcialmente.

R.D. N.º. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

4. MAYORES METRADOS:

N.º01: "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580" – en Ejecución

N.º02: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000" – Ejecución Suspendida

N.º03: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000" – en Ejecución.

N.º04: "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal" – Ejecución Suspendida

N.º05: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000" – en Ejecución

N.º06: "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N.º07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución

Complementario N.º01 al MM N.º07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

169+000 al km 181+000” – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°07 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000” – En ejecución

Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 - Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

N°08: “Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700” – Sin Ejecución

N°09: “Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720” – En ejecución

Complementario N°01 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360” – En ejecución

N°10: “Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902” – Ejecutado Parcialmente

N°11: “Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770” – Sin Ejecución.

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se toma conocimiento que se estarían realizando actividades de limpieza de baños químicos, recojo de residuos sólidos, entre otras.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta únicamente con 6 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios.

9.INCIDENTES

Ninguno

10.PACRI

A la fecha, entre otras, persistirían las interferencias por presencia de redes de agua potable en diferentes sectores de la vía Ramal y Principal comprendidos entre el km 136+780 al km 137+750 y km 137+890 al km 143+150 respectivamente, las cuales, estarían limitando las actividades de ejecución de la obra contratada.

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno



Recomendaciones:

12. OTROS

El día de hoy, no se realizó inspección visual en campo debido a la falta del servicio de movilidad, pese a las coordinaciones realizadas con el CVA y CSO para los apoyos requeridos.

A la fecha, y como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra desde el 10.05.2021, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Se toma conocimiento de la ejecución de las siguientes actividades:

Movimiento de tierras:

Corte en MS, RS Y RF: km 144+000 al km 143+000, km 151+000 al km 152+000, km 164+900 al km 164+970 y km 166+600

Perfilado y Compactado, Mejoramiento Convencional o Especial y Conformación de Terraplén: km 170+830 al km 169+260, km 142+950 al km 144+600, km 147+280 al km 147+600, km 160+400 al km 161+020, km 168+000 al km 172+360

Sub base granular y base de concreto: km 146+650 al km 147+600, km 158+400 al km 161+020

Pavimento de Concreto Hidráulico manual y con pavimentadora: km 158+690 al km 160+800

Obras de arte:

Muros de Contención (Contractual y PAO N° 01):

km 144+870 al km 144+890, Km 145+015 al km 145+069, km 147+628 al km 147+752, Km 151+410 al km 151+454, Km 159+364 al km 159+386, km 165+190 al km 165+199, km 165+200 al km 165+216, km 165+335 al km 165+360, Km 165+375 al km 165+573, km 166+290 al km 166+350, km 167+130 al km 167+140 km 167+735 al km 167+790

Muro Terramesh: DME 09 km 168+560

Alcantarillas tipo TMC y Marco. km 142+957, km 151+740 y km 154+590

Trincheras Drenantes: km 144+780 al km 144+890 y km 144+890 al km 145+000

Subdren: km 145+580 al km 145+690 y km 145+580 al km 145+707

Canal: km 150+530 al km 150+870

RECOMENDACIONES

Se solicita que, a través de las instancias correspondientes se pudiera realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el Servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, a fin del cumplimiento de las funciones asignadas en campo y evitar riesgos de Contagio Covid -19, por la movilización en algunas ocasiones en unidades vehiculares del CSO y/o CVA, en las que vamos 3 a 4 personas incluido conductor y por espacios de tiempo prolongados.

Auditoria Fecha De Creación:

10-06-2021

Auditoria Fecha De Edición:

11-06-2021

PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 10-06-2021

Actividades:
 Oficina de Supervisión de Obra
 Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón

CDescripcion_____:

Dado la falta de movilidad para transporte de personal, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina de Supervisión, entre otros, con los siguientes profesionales:

CESAR LEANDRO CANCHARI - ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA, TRAZO Y DISEÑO VIAL, SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN. - Refiere Respecto al derrumbe ocurrido el 27 de mayo de 2021 en el km 144+560 aproximadamente, y de acuerdo al levantamiento topográfico realizado, dicho derrumbe no habría afectado la proyección del talud, por lo que se podría seguir ejecutando actividades previstas en el expediente de la prestación Adicional de obra N° 3, del mismo modo, refirió que en este tramo se estarían ejecutando actividades relacionadas a cunetas de coronación.

1

Respecto al personal técnico auxiliar a su cargo, indica que vienen recategorizando el personal con el que cuenta, así como tomando personal auxiliar de la zona, sin embargo, se continuarían teniendo dificultades a fin de contratar personal Técnico (Nivelador).

MIRKO SURICHAQUI LIMACO - ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA - GEOTECNIA
 Refiere que, entre el km 179+635 al km 179+650 se tiene presencia de agua en plataforma, el cual podría proceder de algún flujo de agua en la zona, por lo que, sería trasladado a la especialidad de Hidrología a fin de las evaluaciones correspondientes.

LUIS FERNANDO HERENCIA GALLEGOS - ESPECIALISTA EN OBRAS DE ARTE Y PUENTES
 Refiere que persisten algunas indefiniciones respecto a la construcción de estructuras de contención entre el km 165+320 al km 165+630 y km 166+430 al km 166+510, las cuales ya estaría en evaluación por parte de PVN.
 En la alcantarilla ubicada en el km 143+300, se tiene la indefinición en el tipo de entrega a realizarse del cabezal de salida de la alcantarilla hacia la fuente de agua mas cercana, ya que atraviesa sector de propiedad privada.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
 10-06-2021



Fotos: